



Santiago, 2 de noviembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por el Directorio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 2 de noviembre de 2023, el señor Rodrigo Couto presentó su renuncia al cargo de director de la Sociedad, la que se hizo efectiva a contar de esa misma fecha. En dicha sesión de directorio, el Directorio de la Sociedad acordó designar como su reemplazante al señor Juan Pablo Araujo Guerra como director hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la que deberá renovarse la totalidad del Directorio de la Sociedad.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:
Gabriel Amado de Moura
BB4E8BB525941F...

Gabriel Amado de Moura
Presidente
Itaú Administradora General de Fondos S.A.